

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL - EPP

Desde tiempos remotos se ha concebido a los trabajadores industriales “seguros” portando todo tipo de equipo de protección personal, sin embargo esto NO es del todo cierto.

Es muy importante hacer un ANALISIS DE RIESGO POR PUESTO DE TRABAJO, para identificar los riesgos a los que están expuestos y con ello definir que equipos pueden protegerlos.

DEFINICION DE EPP:

Conjunto de elementos y dispositivos, diseñados específicamente para proteger al trabajador contra accidentes y enfermedades que pudieran ser causados por agentes o factores generados con motivo de sus actividades de trabajo y de la atención de emergencias. En caso de que en el análisis de riesgo se establezca la necesidad de utilizar ropa de trabajo con características de protección, ésta será considerada equipo de protección personal.

La Ley Federal del Trabajo en sus artículos 132 y 134, define las obligaciones de los Patrones y Trabajadores, referentes a la dotación y uso de estos equipos.

El Reglamento RFSST de 2014, también establece en su Artículo 51° las obligaciones con la selección y uso del EPP.

Y finalmente la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en su norma NOM-017-STPS-2008 establece de manera específica todos los procedimientos a seguir en este tema.

El sistema administrativo de seguridad de todas las empresas, debe considerar siempre a la protección personal como una segunda línea de control de seguridad, es decir que sus esfuerzos deberán encaminarse a favor de la seguridad en los procesos, maquinaria y equipo, más bien que al de la persona. Sin embargo, hay situaciones en que resulta esencial implementar la protección personal, si con ello el riesgo de lesión o daño a la salud del personal afectado se reduce a niveles “aceptables”.



Por lo tanto conviene recordar que el EPP constituye una “última y débil línea de defensa”, entre el trabajador y el riesgo al que está expuesto.

PROTECCION DE OJOS Y CARA

Nuestros ojos nos proporcionan el 83% del conocimiento, pero son muy sensibles. Ocupan el 4º lugar en las estadísticas de accidentes de trabajo.



DEBE USAR EPP EN OJOS Y CARA CUANDO EXISTA RIESGO DE:

1. PROYECCIÓN O IMPACTO DE PARTÍCULAS (ARENILLA, REBABAS DE METAL, MADERA O PIEDRA, ETC)
2. ALOJAMIENTO DE CUERPOS EXTRAÑOS YA SEAN SÓLIDOS (POLVO) O LÍQUIDOS (QUÍMICOS, SALIVA, SANGRE)
3. LUCES INTENSAS REFLEJADAS POR SUPERFICIES CLARAS O SUPERFICIES BRILLANTES
4. LUCES DE ARCO O SOPLETE PARA SOLDADURA Y CORTE (ENERGÍA RADIANTE)

OPCIONES DE EPP	TRABAJOS SUGERIDOS	APLICACION
LENTE DE SEGURIDAD Anteojos de protección		Polvo, gases, partículas, líquidos o vapores corrosivos
GOGGLES (Gafas protectoras, Anteojos flexibles)	Pulido, Desprend. de abrasivos, limaduras, serrines	Polvo, gases irritantes, líquidos, rocío, partículas suspendidas en el aire, salpicaduras de agentes químicos y para ponerse encima de lentes de prescripción
PANTALLAS FACIALES (Caretas o Escudo facial)	Esmerilado y pulido	Proyección de partículas, polvo, gases, salpicaduras de químicos, líquidos calientes o metal fundido, chispas
CARETAS PARA SOLDAR (Casco de soldadura)	Para soldadura con arco	Proyección de partículas, Energías radiantes, Radiación infrarroja, ultravioleta y gamma, Alta temperatura
GAFAS O GOGGLES PARA SOLDADOR	Soldadura autógena	Proyección de partículas, Rayos ultravioleta o infrarrojos
LENTE ESPECIALES		Para trabajar con rayos laser, para trabajar con computadoras, para aplicación de calor alto como hornos o fundiciones
CAPOTAS COMPLETAS		Protegen contra salpicaduras de ácidos, soluciones alcalinas y otros líquidos peligrosos



PROTECCION RESPIRATORIA

Para vivir, el ser humano debe realizar una acción de suma importancia de 18 a 20 veces por minuto: RESPIRAR.

Esta le permite introducir oxígeno a su organismo, pero además es la vía de entrada de diversas sustancias contaminantes del medio ambiente, tales como: polvos, humos, gases, vapores, neblinas, VIRUS etc. que le provocan patologías pulmonares casi siempre irreversibles, como Neumoconiosis, Asma, Bronquitis y Enfermedades virales.

Debe usar EPP en vías respiratorias:

1. En atmósferas que representen un peligro Inmediato para la vida o la salud (incluyendo el combatir incendios en el interior de estructuras)
2. Altas concentraciones de Partículas o Moléculas
3. Donde existan diferentes compuestos respirables que por sus características pueden ser nocivos a la salud.
4. Niveles de oxígeno menores a 19.5%.

Existe un organismo en USA que se encarga de investigar materiales peligrosos para la salud del ser humano: National Institute of Safety and Health (NIOSH), quien además publica normas que son adoptadas en varios países para la fabricación de equipos de protección personal.
Por ejemplo: La norma NIOSH 42CFR84

Los filtros mecánicos (para partículas sólidas) y su clasificación.

SERIE DE FILTROS	DESIGNACION DE TIPO DE FILTRO	EFICIENCIA MINIMA	TIEMPO DE USO
SERIE "N" no para aceites	N95 N99 N100	95 % 99% 99.97%	Restricción Restricción Restricción
SERIE "R" resistente al aceite	R95 R99 R100	95 % 99% 99.97%	Duración máxima 8 Hrs.
SERIE "P" a prueba de aceites	P95 P99 P100	95 % 99% 99.97%	Ninguna Ninguna Ninguna



Clasificación de los Cartuchos Químicos

COLOR UNIVERSAL	CONTAMINANTES
NEGRO	Vapores Orgánicos
BLANCO	Gases Ácidos
AMARILLO	Vapores Orgánicos / Gases Ácidos
VERDE BANDERA	Amonia / Metilamina
VERDE OLIVO	Formaldehido
AMARILLO VERDOSO	Multigases / Vapores